

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373

Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23

Fax: Avisos: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71

Internet: www.impo.com.uy - E-mail: impo@impo.com.uy

Año CV - N° 28.044 - Montevideo, lunes 23 de agosto de 2010

DOCUMENTOS

Tomo 421

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 1.250/010

Desígnase en el cargo de Director de Convivencia y Seguridad Ciudadana, al Sr. Edgar Armando Bellomo Paternostro. (2.094)..... Pág. 407-A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2

Resolución 1.251/010

Desígnase a la Consejera Esc. Lilián Zulma Silveira Faraco, como Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante la ONU. (2.095)..... Pág. 407-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DÍA		PUBLICADOS	DEL DÍA
Apertura de Sucesiones -			Edictos Matrimoniales	Pág. 2211-C	Pág. 2237-C
Procesos Sucesorios	Pág. 2183-C	Pág. 2232-C	Prescripciones	Pág. 2212-C	Pág. 2238-C
Convocatorias	Pág. 2201-C	Pág. 2235-C	Propiedad Literaria y Artística		Pág. 2239-C
Dirección de Necrópolis	Pág. 2202-C		Procesos Concursales	Pág. 2217-C	
Disoluciones y Liquidaciones			Rectificaciones de Partidas	Pág. 2217-C	
de Sociedades Conyugales	Pág. 2202-C	Pág. 2235-C	Remates	Pág. 2220-C	Pág. 2239-C
Divorcios	Pág. 2205-C	Pág. 2236-C	Sociedades de		
Emplazamientos	Pág. 2206-C	Pág. 2236-C	Responsabilidad Limitada		Pág. 2239-C
Expropiaciones	Pág. 2207-C		Venta de Comercios	Pág. 2226-C	
Incapacidades	Pág. 2208-C	Pág. 2236-C	Niñez y Adolescencia	Pág. 2226-C	
Informaciones de Vida y			Varios	Pág. 2228-C	Pág. 2240-C
Costumbres	Pág. 2210-C		Estatutos de Sociedades		
Licitaciones		Pág. 2236-C	Anónimas y Balances	Pág. 2231-C	Pág. 2243-C

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS \$ 1.250
VERSIÓN EN CD \$ 150

2° SEMESTRE 2009
PUBLICACIÓN AL DÍA

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/09) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**3**

Resolución 1.252/010

Sustitúyese el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEMOR S.A. (2.096*R) Pág. 407-A

4

Resolución 1.253/010

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de marzo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CAYMA S.R.L. (2.097*R) Pág. 408-A

5

Resolución 1.254/010

Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de junio de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NEW MIND S.A. (2.098*R) Pág. 408-A

6

Resolución 1.255/010

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MABENIR S.A. (2.099*R) Pág. 408-A

7

Resolución 1.256/010

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SADAN S.A. (2.100*R) Pág. 408-A

8

Resolución 1.257/010

Sustitúyese el numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de febrero de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MONTECON S.A. (2.101*R) Pág. 409-A

9

Resolución 1.258/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA CASA DE LA MOTOSIERRA S.A. (2.102*R) Pág. 409-A

10

Resolución 1.259/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALVARO FRANCHINI BORRALLO. (2.103*R) Pág. 410-A

11

Resolución 1.260/010

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GODDARD CATERING GROUP URUGUAY S.A. (2.104*R) Pág. 411-A

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**12**

Resolución 1.249/010

Encárgase a partir del 10 de agosto de 2010, el Despacho del Comando General de la Armada, al Contra Almirante Hugo Viglietti. (2.093) Pág. 411-A

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**13**

Decreto 241/010

Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 2004. (2.087*R) Pág. 411-A

14

Decreto 242/010

Apruébase la ejecución presupuestal de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondiente al ejercicio 2008. (2.088*R) Pág. 412-A

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**15**

Decreto 245/010

Apruébase la ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al ejercicio 2008. (2.092*R) Pág. 414-A

NORMATIVA BROMATOLOGICA**- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL**

(Decreto N° 315/994 y normas complementarias)

Libro \$ 400

CD \$ 150

- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto N° 27.235)

Separata \$ 140

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy